



Integración Adriano Fiscalía

Manual Básico de Usuario (V 4.3.0)

15/01/2019









Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS Servicio de Informática Judicial











1. INTRODUCCIÓN

El presente documento conforma el Manual de Usuario de la aplicación de Integración Adriano-Fiscalía, teniendo como destinatarios los usuarios de la misma.

La aplicación Integración Adriano-Fiscalía es una aplicación web accesible a través del Escritorio Judicial y que tiene como objeto el envío a la aplicación Fortuny del Ministerio de los datos de las primeras incoaciones de procedimientos realizadas por los juzgados.

También se permitirá el envío de segundas incoaciones de procedimientos cuya primera incoación ya fue enviada a través de la aplicación y que cumplan una serie de condiciones: que la primera incoación enviada sea de otro órgano, que la segunda incoación sea de tipo de procedimientos Diligencias Previas y que hayan sido repartidos en el órgano con un motivo "Reparto".

2. ACCESO A LA APLICACIÓN

La aplicación será accesible desde el Escritorio Judicial en la dirección URL:

http://escritoriojudicial.justicia.junta-andalucia.es/Escritorio/Inicio.do

Se presenta entonces la pantalla inicial del escritorio.







Figura 1: Pantalla Escritorio Judicial

El primer paso para la entrada en la aplicación es completar con éxito un proceso de identificación de usuario mediante la entrada de:

- Usuario
- Contraseña

Pulsando Aceptar el Escritorio valida los datos entrados, determina un perfil de usuario y muestra una lista de las Aplicaciones a las que es posible acceder en virtud de dicho perfil.







Figura 2: Pantalla Escritorio Judicial – Usuario identificado

Pulsando (haciendo clic con el botón izquierdo del ratón) sobre INTEGRACIÓN ADRIANO FISCALÍA en la lista a la izquierda de la pantalla, desde la cual, al pulsar en el botón "Ir" lanzaremos la ejecución de la aplicación.

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA FUNCIONALIDAD

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA PANTALLA PRINCIPAL

Al autenticarse en el Escritorio judicial e ingresar en la aplicación Integración Adriano - Fiscalía se presenta al usuario la siguiente pantalla:





Filtro de Búsqueda:						
Tipos de Procedimiento: DPR, I	DURGE					
Tipo Calificación : ATC						
Fecha de Incoación Desde: 09	/06/2012	Fecha d	e Incoación Hasta:	09/06/2016		
	Care and Care and Care					
ncoados por Reparto: No						
inviado: No						
Enviado: No						
Enviado: No						Y
Enviado: No						T
Enviado: No						T
Enviado: No	Tipo Proced.	Procedimiento	Fecha Incoación	Tipo Calificación	Enviado	Fecha Envío
Enviado: No	Tipo Proced. DPR	Procedimiento 17 / 2012	Fecha Incoación 14/08/2012	Tipo Calificación ATC	Enviado	Fecha Envío
Enviado: No NIG 4109143P20121000053 4109143P20121000160	Tipo Proced. DPR DPR	Procedimiento 17 / 2012 77 / 2012	Fecha Incoación 14/08/2012 20/09/2012	Tipo Calificación ATC ATC	Enviado No No	Fecha Envío
Enviado: No NIG 4109143P20121000053 4109143P20121000160 4109143P20121000070	Tipo Proced. DPR DPR DPR DPR	Procedimiento 17 / 2012 77 / 2012 85 / 2012	Fecha Incoación 14/08/2012 20/09/2012 20/09/2012	Tipo Calificación ATC ATC ATC	Enviado No No No	Fecha Envío
Enviado: No NIG 4109143P20121000053 4109143P20121000060 4109143P20121000070 4109143P20121000070	Tipo Proced. DPR DPR DPR DPR DPR	Procedimiento 17 / 2012 77 / 2012 85 / 2012 86 / 2012	Fecha Incoación 14/08/2012 20/09/2012 20/09/2012 20/09/2012	Tipo Calificación ATC ATC ATC ATC ATC	Enviado No No No No	Fecha Envío
Enviado: No NIG 4109143P20121000053 4109143P20121000160 4109143P20121000070 4109143P20121000071 4109143P20121000072 4109143P20120000021 4109143P20120000021	Tipo Proced. DPR DPR DPR DPR DPR DPR	Procedimiento 17 / 2012 77 / 2012 85 / 2012 86 / 2012 176 / 2012	Fecha Incoación 14/08/2012 20/09/2012 20/09/2012 20/09/2012 20/09/2012 14/11/2012	Tipo Calificación ATC ATC ATC ATC ATC ATC ATC	Enviado No No No No No	Fecha Envío
Enviado: No NIG 4109143P20121000053 4109143P20121000160 4109143P20121000070 4109143P20120000021 4109143P20121000378 4109143P20131000027	Tipo Proced. DPR DPR DPR DPR DPR DPR DPR DPR	Procedimiento 17 / 2012 77 / 2012 85 / 2012 86 / 2012 176 / 2012 9 / 2013	Fecha Incoación 14/08/2012 20/09/2012 20/09/2012 20/09/2012 14/11/2012 05/02/2013	Tipo Calificación ATC ATC ATC ATC ATC ATC ATC ATC	Enviado No No No No No No	Fecha Envío

Figura 3: Pantalla principal tramitadores judiciales

En ella podemos identificar dos zonas claramente diferenciadas:

En la zona superior se encuentra información sobre el órgano judicial que está realizando la operación de envío, así como los criterios que se están aplicando para la selección de los asuntos que se muestran en el listado de abajo.

En la parte inferior podemos encontrar los procedimientos que cumplen los criterios de selección. La información que se muestra de cada procedimiento es el NIG, tipo y número de procedimiento, fecha de incoación, tipo de calificación, si se ha enviado a Fortuny y la fecha de envío. En caso de que hubiera muchos procedimientos, éstos aparecerían convenientemente paginados, y los controles inferiores aparecerían activados para permitir la navegación.





3.2. USO DE FILTROS DE SELECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Para modificar la selección previa de los procedimientos a visualizar para su envío a la Fiscalía, se pueden utilizar los filtros de selección. A dichos filtros de selección se accede mediante el icono:



Figura 4: Icono de filtro

Tras accionar dicho icono se accede a la pantalla de filtros, que presenta el siguiente aspecto:

Incoados por Reparto:		
Tipo de P r ocedimiento:	 Diligencias Indeterminadas Diligencias Previas Diligencias Urgentes (Juicio Rápido) Habeas Corpus Indulto Juicio de Faltas 	 Juicio de Faltas Inmediato Juicio inmediato sobre delitos leves Juicio sobre delitos leves Procedimiento Sumario Ordinario Tribunal del Jurado
Número de Procedimiento:	Añ	o de Procedimiento:

Figura 5: Filtro de selección de asuntos

En esta pantalla se encuentran un conjunto de campos que permiten especificar qué valores concretos serán obligatorios en el listado de los asuntos a enviar. Podemos especificar valores para los siguientes criterios: tipo, número y año de procedimiento, tipo de calificación dada al procedimiento, intervalo de fechas





entre las que se encuentre la fecha de incoación, negociado y listar si los asuntos están o no pendientes de envío.

La opción "Incoados por Reparto", que sólo aparecerá en determinados órganos, sirve para realizar envíos de segundas incoaciones. Con esta opción se obtendrán los datos de procedimientos cuya primera incoación ya ha sido enviada por la aplicación, que hayan sido incoados por segunda vez como Diligencias Previas (ya sea en el mismo órgano o en otro distinto) y repartidos en ese órgano con motivo "Reparto". Cabe destacar que cuando se seleccione esta opción se ocultarán una serie de campos que no son utilizados como criterios de búsqueda.

Filtro de Búsqueda:			
ncoados por Reparto:			
echa de Incoación Desde:		Fecha de Incoación Hasta:	
Enviado:	Pendiente de envío 🔸		

Figura 6: Filtro de exportación de Procedimientos

El botón "Limpiar Filtro" permite eliminar los valores asignados a todos los criterios.

El botón"Aplicar Filtro" establece los criterios de filtrado, haciendo que se retorne a la pantalla principal, donde los procedimientos listados tendrán valores que cumplan los criterios especificados.

3.3. SELECCIÓN DE ASUNTOS

La selección de asuntos se realiza marcando, o desmarcando, las casillas de verificación que se encuentran junto a los asuntos. La aplicación ofrece además la posibilidad de seleccionar todos los asuntos con un solo clic. Para ello sólo hay que marcar el check que se encuentra en la parte superior de los resultados, junto a los títulos.





Las selecciones de asuntos que se hagan en una página del resultado de asuntos perdurará incluso si cambiamos de página. Así, si regresamos a una página en la que hubiéramos marcado un asunto, éste seguirá marcado.

Este comportamiento hace que al seleccionar todos los asuntos ya no se muestre ningún mensaje de si se desea seleccionar sólo los de la página actual o todos los asuntos. Por defecto, quedarán seleccionados todos los asuntos encontrados. Además, puesto que la información perdura al cambiar de página, ahora es posible modificar la selección.

3.4. PROCEDIMIENTO DE ENVÍO

El procedimiento de envío se inicia seleccionando aquellos procedimientos que se van a enviar a la fiscalía con los controles de selección que aparecen a la izquierda del NIG en el listado de la pantalla principal. Utilizando el control de la cabecera de la tabla podremos seleccionar todos los procedimientos listados. También se pueden seleccionar individualmente los procedimientos a enviar activando los controles de selección asociados a cada procedimiento.

Una vez seleccionados, se procederá al envío efectivo de los procedimientos pulsando en botón "Enviar" de la parte inferior derecha de la pantalla principal. Al hacerlo, se nos pedirá información sobre si se desea obtener o no un listado de los procedimientos, para adjuntarlo con el envío de los asuntos en formato papel a la Fiscalía para su cotejo. En caso de responder afirmativamente, se generará un listado para su impresión, y se nos preguntará mediante un diálogo si queremos almacenarlo o visualizarlo. Para su visualización es necesario un programa lector de archivos en formato PDF, por ejemplo, Adobe Acrobat Reader (disponible en el portal Adriano). Si se eligió guardar el archivo, se hará una propuesta de nombre de archivo basada en el código de organismo, su denominación y la fecha y hora del envío.





Abriendo 4109143	3001_Juzgado	\mathbf{X}
Ha escogido abrir		
🛃 4109143001	_Juzgado	
el cual es un: 4 de: http://iuss	Adobe Acrobat 7.0 Document Iad01:8083	
⊂ ¿Qué debería hacer	Firefox con este archivo?	ר
🔘 Abrir c <u>o</u> n	Adobe Acrobat 7.0 (predeterminada)	
💽 Guardar en	disco	
Hacer esto	automáticamente para los archivos como éste de ahora en adelante.	
	Aceptar Cancelar	

Figura 7: Diálogo para visualizar o guardar el listado de procedimientos enviados

NG	Procedimiento	Fecha Incoación	Tipo Calificación		Delito	
4100143/P20060063015 4100143/P20060063022 4100143/P20060063022 4100143/P20060063014 4100143/P20060062066	DIL, PREVAS 3962 / 2006 DIL, PREVAS 3964 / 2006 DIL, PREVAS 3964 / 2008 DIL, PREVAS 3061 / 2006 DIL, PREVAS 3961 / 2006	10/06/2006 10/06/2006 10/06/2006 10/06/2006	Archivo Archivo Archivo Archivo Archivo	EXTRAVO EXTRAVO EXTRAVO EXTRAVO		

Figura 8: Listado de procedimientos enviados a la Fiscalía

Los procedimientos enviados se procesarán de uno en uno y se mostrará en pantalla el estado del envío de cada uno. Al finalizar se mostrará un resumen del envío:





	de Ins	trucción Nº1 de Sevilla	C	
Realizando el envío de 1 asuntos. <mark>No cierre la ventana</mark>	hasta q	ue finalice el proceso.		
Proven forten la				
Proceso rinalizado.				
× (DPR 000012/2012. NIG: 4109143P2012100003	3) Date	s incompletos en el as	unto:	
Resultados estadísticos: Proceso iniciado el 09/06/2016 10:18:39 y finalizado el 0	9/06/201	16 10-18-42.		
Resultados estadísticos: Proceso iniciado el 09/06/2016 10:18:39 y finalizado el 0 N	9/06/201 1º total	16 10:18:42. Porcentaje		
Resultados estadísticos: Proceso iniciado el 09/06/2016 10:18:39 y finalizado el 0 N « Asuntos enviados correctamente a Fortuny	9/06/201 1º total 0	16 10:18:42. Porcentaje 0%		
Resultados estadísticos: Proceso iniciado el 09/06/2016 10:18:39 y finalizado el 0 N ≪ Asuntos enviados correctamente a Fortuny ≜ Asuntos enviados a Fortuny y rechazados por éste	9/06/20: 1º total 0 0	16 10:18:42. Porcentaje 0% 0%		
Resultados estadísticos: Proceso iniciado el 09/06/2016 10:18:39 y finalizado el 0 N ≪ Asuntos enviados correctamente a Fortuny ▲ Asuntos enviados a Fortuny y rechazados por éste × Asuntos no enviados por falta de datos en Adriano	9/06/202 1º total 0 0 1	16 10:18:42. Porcentaje 0% 0% 100%		
Resultados estadísticos: Proceso iniciado el 09/06/2016 10:18:39 y finalizado el 09 X « Asuntos enviados correctamente a Fortuny A Asuntos enviados a Fortuny y rechazados por éste X Asuntos no enviados por falta de datos en Adriano	9/06/201 0 total 0 0 1	16 10:18:42. Porcentaje 0% 0% 100%		
Resultados estadísticos: Proceso iniciado el 09/06/2016 10:18:39 y finalizado el 09 N ≪ Asuntos enviados correctamente a Fortuny ▲ Asuntos enviados a Fortuny y rechazados por éste × Asuntos no enviados por falta de datos en Adriano	9/06/203 0 total 0 0 1	16 10:18:42. Porcentaje 0% 0% 100%		

Figura 9: Pantalla con el resultado del envío con datos estadísticos

3.5. ORDENACIÓN DE LISTADOS EN LOS PDF

Los listados que se generen en PDF estarán ordenados según lo estuvieran esos mismos listados de asuntos encontrados al realizar una búsqueda. Así, si se hubiera ordenado los asuntos por NIG de manera descendente, esta será la forma en que se muestren en el PDF en caso de haber solicitado la generación del PDF en el envío o a través del botón Imprimir.

3.6. MENSAJES DE RESPUESTA

Para cada mensaje enviado, Fortuny devolverá un mensaje de respuesta indicando el resultado de su procesamiento. En la siguiente tabla se muestran los distintos tipos de mensajes que se pueden obtener:





Resultado	Mensaje
Correcto	Mensaje recibido correctamente
Correcto	El asunto enviado ya se encontraba registrado
Correcto	El asunto enviado ya se encuentra en la bandeja de entrada pendiente de ser aceptado.
Incorrecto	Asunto rechazado: la materia /delito recibido no es válido
Incorrecto	Asunto rechazado
Incorrecto	El asunto no se ha podido guardar
Incorrecto	El asunto enviado contiene datos incorrectos o incompletos
Incorrecto	El asunto enviado no tiene el formato esperado y no se ha podido procesar
Incorrecto	El asunto enviado no se ha podido procesar
Incorrecto	El asunto enviado no se ha podido guardar porque los datos de los organismos no son correctos
Incorrecto	El asunto incorpora información sobre la resolución que no cumple el formato esperado
Incorrecto	El asunto enviado tiene un valor en tipo de resolución incorrecto

Adicionalmente la aplicación de Integración Adriano-Fiscalía realiza unas validaciones previas para asegurarse que el asunto llega en las mejores condiciones a Fortuny. Entre esas validaciones encontramos las siguientes:

- Establecimiento de valores por defecto para materia, nacionalidad y sexo
- Modificación del DNI de los intervinientes en caso de que se haya especificado como tipo de documento DNI (D) y se hayan incluido letras. Eliminación de los caracteres '.' y '-'.



 Comprobación de si el asunto se ha enviado con documento de incoación.

En la siguiente imagen se muestra un ejemplo de respuesta al envío de un asunto:

AMANUER	Integración Adriano - Fiscalía Penal consedenia de Justicia e Interior	1
Realizando Enviando 2	el envio de 5 asuntos. No cierre la ventana hasta que finalice el proceso. de 5	
✓ (DPR ser a	000026/2013. NIG: 4109143P20131000074) El asunto enviado ya se encuentra en la bandeja de entrada pendiente de ceptado.	
	Volver	
CONSEJERIA	DE JUSTICIA E INTERIOR .	v4

Figura 10: Ejemplo de respuesta de Fortuny

3.7. MENSAJES DE ERROR EN LA VALIDACIÓN DE LOS DATOS DE ADRIANO

Debido a restricciones impuestas por el Ministerio en el contenido de los datos enviados, la aplicación de Integración Adriano-Fiscalía realiza unas validaciones de los datos obtenidos de cada asunto. Se encarga de que todos los datos que Fortuny considera obligatorios vayan incluidos. En caso de que no fueran en el mensaje, la aplicación mostrará un mensaje indicando el error:

× (DPR 000039/2013. NIG: 4109143P20131000079) Datos incompletos en el asunto:

- el identificador de un interviniente (9393939393939393) del asunto excede el tamaño máximo permitido.
 el nombre de un interviniente del asunto es vacío.
- El tipo de intervención 'DET' de un interviniente del asunto no es válido.

Figura 11: Ejemplo errores de validación de los datos de Adriano







Integración Adriano Fiscalía

Manual Básico de Usuario (V.4.3.0)

15/01/2019







Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS Servicio de Informática Judicial